



OFICINA DE PARTES
I. MUNICIPALIDAD DE PENCO
PROVIDENCIA: 3. 3390
FECHA INGRESO: 26 MAR 2025
DERIVADO A:

PENCO, A 26 DE 3 2025.-

**SR.
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PENCO
PRESENTE.**

La Comisión Electoral de la Organización Comunitaria Territorial o Funcional denominada: Taller laboral mujeres de la esperanza, integrada

por:

- 1 Maria Eugenia Muñoz
- 2 Rina Gonzalo Cuevas
- 3 Miriam Solar

Saludan a UD. e informan que el **DÍA 25 DE Abril DEL AÑO 2025, A LAS 16. HORAS**, en la Sede y/o lugar de funcionamiento ubicada en

Francisco de Ulloa # 35 Villa Esperanza

se procederá a realizar las elecciones de Directorio de la mencionada organización comunitaria.

Lo que comunico a UD. en cumplimiento de la normativa legal y estatutaria que rige la organización y en pleno conocimiento que esta comunicación deber realizarse con una antelación mínima de **15 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA LA ELECCIÓN.**

Para constancia de lo informado, firman los integrantes de la Comisión Electoral.

(firma)

TALLER LABORAL
MUJERES DE LA ESPERANZA
Pers. Jurídica N° 700
Rol.: 65.120 974-9
PENCO

(firma)